

## ECONOMIA Y SOCIEDAD EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, 1870-1900

POR

LEWIS TAYLOR

Instituto de Estudios Latinoamericanos y Departamento de Sociología,  
Universidad de Liverpool. Inglaterra

### INTRODUCCIÓN

En un artículo en que revisaba lo escrito acerca de la historia del Perú entre 1870 y 1930 Jesús Chavarría subrayaba la falta de investigaciones sobre el desarrollo agrario a nivel regional acerca de «el impacto de la modernización sobre el mundo andino a comienzos de este siglo» (1). Esta investigación se hace más necesaria para la sierra norte que para cualquier otra región del país: mientras varios estudios buenos han sido publicados en los últimos años sobre la sierra sur y central, hasta la fecha no hay trabajos adecuados que traten aspectos de la vida rural en el norte a fines del siglo XIX. Por eso el presente artículo supone un esfuerzo inicial para explicar cómo en una provincia del departamento de Cajamarca la población hizo frente a sus necesidades. Varias preguntas: ¿A través de qué actividades económicas se abasteció la provincia? ¿Qué niveles de vida se alcanzaron? ¿Hasta qué punto el desarrollo acelerado del capitalismo agrario en la vecina provincia de Lambayeque influyó en

Siglas utilizadas:

ADC: Archivo Departamental de Cajamarca.  
FDP: Fondo Documental de la Prefectura.  
SpH: Subprefectura de Hualgayoc.

\* Tengo una deuda muy grande con el Sr. Evelio Gaitán, el Director, y los demás empleados del Archivo Departamental de Cajamarca, porque sin su cooperación amistosa no hubiera sido posible escribir este artículo. También quiero extender mi agradecimiento a Clara García, quien corrigió mi castellano. Esta investigación fue financiada por la Academia Británica, a la que agradezco su apoyo.

(1) Jesús CHAVARRÍA, "Research on Peruvian History: 1870-1930", en J. TePaske (ed), *Research Guide to Andean History* (Durham, NC., 1981), página 238.

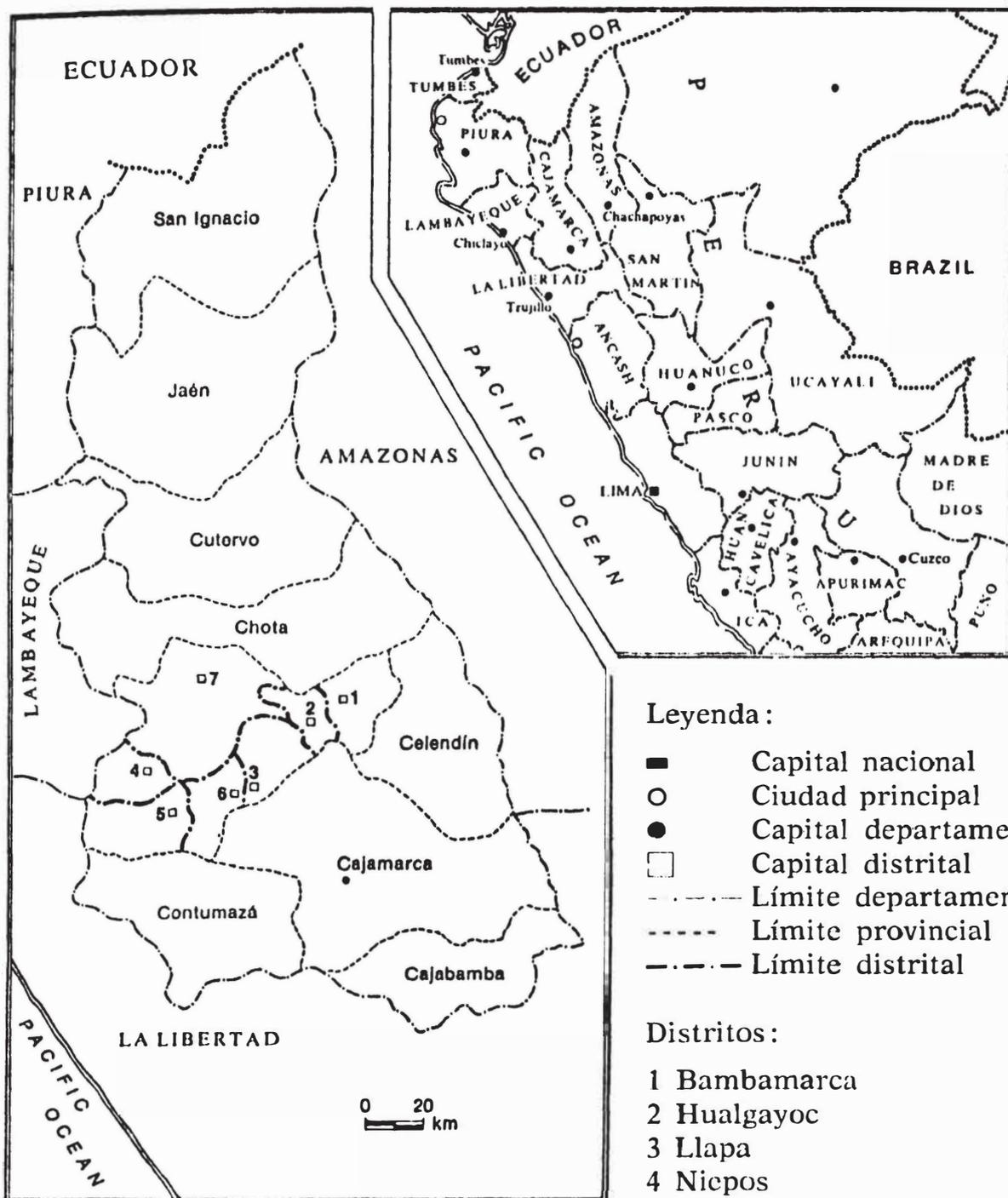
su vida cotidiana? (2). En este trabajo trataré de demostrar que Hualgayoc no era un rincón estancado de la república peruana donde reinaba una «economía natural» —una imagen de la sociedad andina presentada muchas veces durante el siglo XIX por historiadores de todo tinte ideológico. Aunque muchos subsistían en gran parte a base del trabajo no remunerado en sus propias chacras, las familias campesinas desarrollaron varios tipos de actividades no agrícolas. No trabajaron en la economía monetaria a tiempo completo, pero el trabajo asalariado era un fenómeno bastante común entre numerosas familias campesinas. Además, para muchas, la participación en una mezcla compleja de actividades adentro y afuera de la unidad agrícola familiar era necesaria para lograr una subsistencia adecuada. Al otro extremo de la pirámide social la situación era parecida, porque los hacendados y mineros más poderosos tampoco se limitaron a una sola actividad económica. Por ello, hay que manejar las categorías ocupacionales con cuidado según los individuos y los grupos sociales —los hacendados, los mineros, los campesinos, los obreros, los artesanos, los arrieros, los comerciantes, etc.—, porque si no, se correría el riesgo de ocultar la complejidad de la vida económica de la población. También es necesario apuntar que la manera en que la gente se procuró la subsistencia varió según el distrito donde vivía y de familia a familia. Pero aun teniendo en cuenta esta diversidad, ello no significa que no se puedan hacer generalizaciones útiles, y conocer cuáles fueron los factores principales que determinaron el bienestar económico de los habitantes de Hualgayoc durante las últimas décadas del siglo XIX.

#### HUALGAYOC Y SUS ALREDEDORES

La provincia de Hualgayoc fue fundada en agosto de 1870, cuando la antigua provincia de Chota se dividió en dos partes. Esa nueva entidad administrativa se formó de la zona sur de Chota y contó con siete distritos: Bambamarca, Hualgayoc, Llapa, Niepos, San Gregorio, San Miguel y Santa Cruz (Mapa 1). La actividad económica en la zona central de la provincia estuvo condicionada por una meseta alta, que se extiende desde el norte hacia el sur a una altura de entre 3.200 y 3.800 metros. Estas jalcas desoladas cubren la mayoría del distrito de Hualgayoc y una parte de Bambamarca, Llapa, San Miguel y Santa Cruz, donde crecen pastos naturables adaptables al frío nocturno que sobreviven en suelos pobres y ácidos. Aquí la

---

(2) Para más detalles acerca de la expansión del monocultivo exportador en Lambayeque véase W. A. ALBERT, *An Essay on the Peruvian Sugar Industry, 1880-1920* (Norwich, 1976), págs. 33a-43a.



Mapa 1: La provincia y los distritos de Hualgayoc, c. 1900

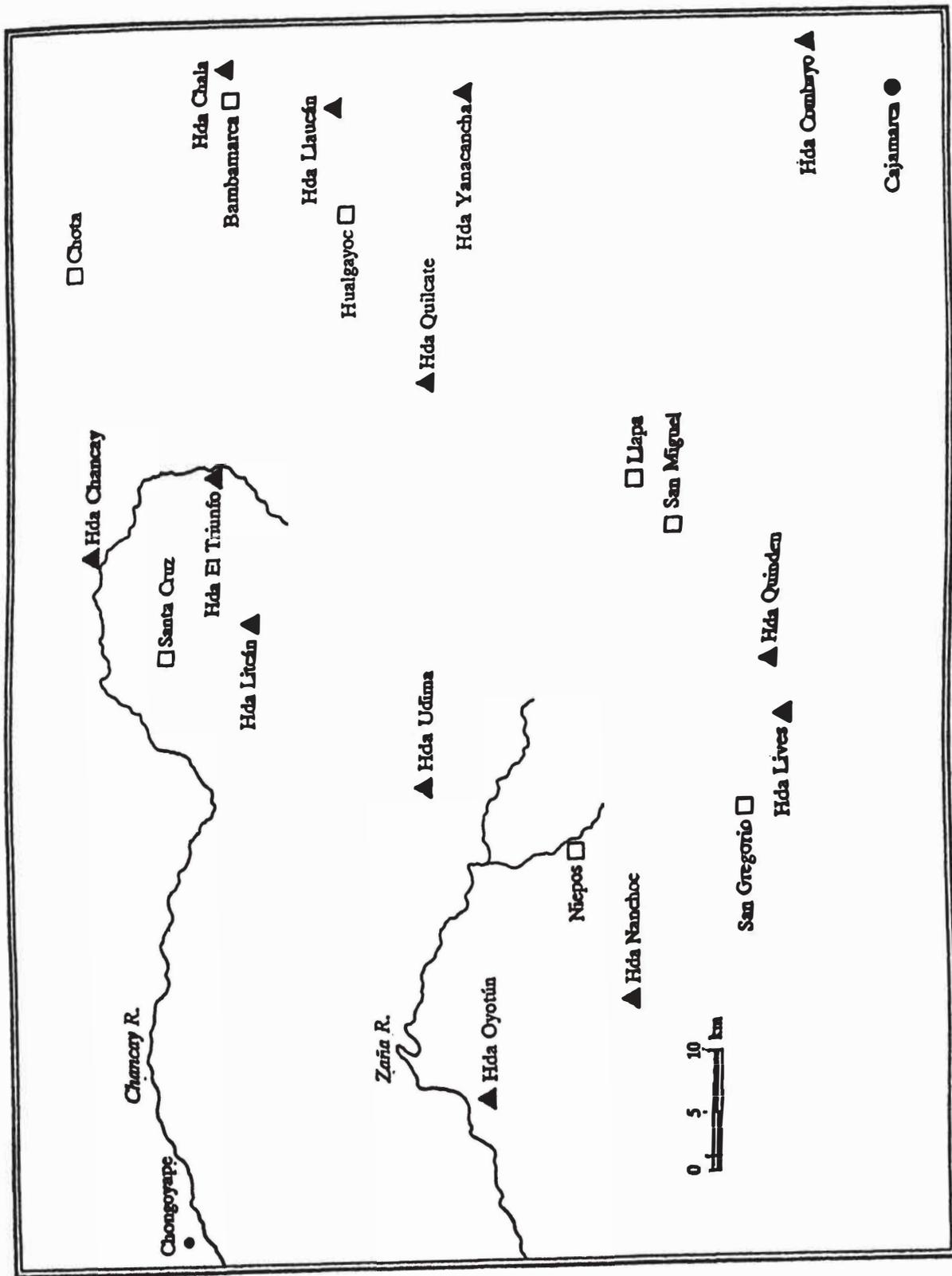
crianza de ganado, tanto vacuno como lanar, fue la ocupación humana más importante: los animales pastoreaban el campo sueltos bajo la silueta de cumbres riscosas que a veces sobrepasan 4.600 metros; los cultivos eran escasos. Por debajo de los 4.000 metros se sembraban algunas patatas y otras variedades de tubérculos andinos en los lugares más protegidos del viento, así como la quinua. La densidad demográfica en esta zona era baja —chozas aisladas golpeadas por el viento helado se adherían a un paisaje bastante desolado—. El único centro urbano era la capital provincial, Hualgayoc, un escuálido pueblo minero ubicado a 3.508 metros sobre el nivel del mar.

A una altura de 2.000 a 2.800 metros había una serie de pequeños valles, cortados por ríos de corrientes veloces que quebraban la jalca monótona. Estos valles tenían suelos relativamente fértiles y contaban con un clima agradable para la habitación humana. El valle más extenso circunda el pueblo de Bambamarca, cubriendo una área de casi quince kilómetros de ancho y veinte kilómetros de largo. Los demás valles tienen una superficie mucho más pequeña, como el caso de Llapa, que mide siete por siete kilómetros. La gran mayoría de la población rural en Hualgayoc habitaba esta zona ecológica (cerca de 70 por 100 en 1876), viviendo en chozas construidas de adobe y madera techadas con ladrillos rojizos o paja. Estas moradas estaban distribuidas por todo el campo y rodeadas por pequeñas chacras con sembrados de cereales (especialmente maíz y cebada), pulsos, tubérculos y verduras. La cría de animales de toda clase se vio favorecida por un clima más suave que el de la jalca. También casi todos los habitantes urbanos vivían en pueblos ubicados en los valles, como Bambamarca, Llapa, Niepos, San Gregorio, San Miguel y Santa Cruz (Mapa 2).

Por el lado oeste de Hualgayoc, la meseta cae de forma abrupta hacia la costa hasta acercarse al desierto en los distritos de Niepos, San Gregorio y Santa Cruz. Son valles estrechos y de baja altura, acanalados por ríos que van a desembocar al Pacífico, y están dotados de un clima subtropical que permite el cultivo de arroz, yuca, caña, aguacate, mangos y cítricos. Dada la presencia de enfermedades tropicales y por tener una superficie restringida para la agricultura, durante las últimas décadas del siglo XIX estos valles sostenían solamente al 10 por 100 de la población hualgayocqueña.

## MINERÍA Y MINEROS

La minería desempeñó un papel sumamente importante en la vida económica de la provincia. Por algún tiempo, durante las últimas



- Leyenda:
- Capital departamental
  - Capital distrital
  - ▲ Hacienda

Mapa 2: La provincia de Hualgayoc

décadas de la colonia, Hualgayoc era la principal productora de plata en el virreinato del Perú. Sin embargo, al igual que el sector minero en otros lugares, durante casi todo el siglo XIX esta actividad decayó hasta la depresión. Después de la retirada de los ricos mineros españoles como consecuencia de la independencia, los mineros criollos no dispusieron de suficiente capital para hacer las grandes inversiones necesarias para superar dos importantes obstáculos: una tecnología antigua y altos costos de transporte. El resultado fue el cierre de muchas minas y bajas en la producción. Para mediados de siglo el distrito de Hualgayoc producía alrededor de 40.000 marcos de plata piña (cada marco pesaba ocho onzas) (3). Esta producción había caído en un 50 por 100, a 20.000 marcos para 1871, y dos años más tarde se redujo aún más entre 10.000 y 12.000 marcos (4). La minería en los demás distritos de la provincia estuvo paralizada por motivos parecidos: hacia el año de 1873, la única actividad reseñada afuera del distrito de Hualgayoc que todavía funcionaba era la producción en las cuatro minas de plata en Cushuro, ubicado en el distrito de San Miguel. Estas eran explotaciones pequeñas con dos figuras ilustres, Mariano Ignacio Prado y Ramón Aspíllaga, entre sus cuatro accionistas (5). Según la *Memoria* del subprefecto de 1873: «Poquísimas son las minas que ahora están en trabajo en el Hualgayoc... están abandonadas a pesar de su riqueza ya probada á causa de la imposibilidad de sus dueños de continuar explotándolas» (6). Para superar esta escasez de capital, el subprefecto aconsejó la formación de un banco del Estado o particular para facilitar préstamos a los mineros y ayudar así a la explotación de sus concesiones. La sugerencia no fue seguida desgraciadamente. El sector minero de Hualgayoc recibió otro fuerte golpe durante la Guerra del Pacífico (1879-1882), el ejército invasor de Chile impuso cupos sobre la población local y practicó el pillaje, acciones ambas que contribuyeron a la escasez de capital.

Este estancamiento continuó hasta 1890, cuando se introdujo la

---

(3) Cifras de producción para el año 1855, vienen de Juan SARACHAGA, Carlos DEGOLA y Braulio ARANA, *Estadística física y política del departamento de Cajamarca, 1855* (Lima, 1855), pág. 43.

(4) El monto de producción para el año 1871 se encuentra en un oficio mandado por el subprefecto de Hualgayoc al prefecto del departamento de Cajamarca, ADC-FDP-SpH, fechado en 29 de diciembre de 1871. Aparte de los factores ya notados, otra causa de la caída en la producción de plata fue el incendio que destruyó el pueblo de Hualgayoc en el mes de junio de 1865. Cifras sobre la producción de metales en 1873 aparecen en ADC-FDP-SpH, 16 de marzo de 1874.

(5) Manuel ROMERO, "Datos tomados para la estadística de la provincia de Hualgayoc", *El Peruano* (Lima), 19 de noviembre de 1874.

(6) ADC-FDP-SpH, 16 de marzo de 1874.

nueva tecnología de lexicación que aumentó la producción hasta al menos 40.000 marcos de plata cada año entre 1890 y 1904, redujo los costos de producción y permitió una tasa de ganancia más alta (7). A la cabeza de este incremento estaba Eloy Santolalla, quien introdujo el proceso de lexicación en Hualgayoc con el apoyo técnico de un ingeniero alemán llamado Heberling. Como consecuencia de sus innovaciones en el campo técnico, la mina «Consulado», propiedad de Santolalla, era la más lucrativa en todo el distrito y entre 1895-1900 producía 88.245 marcos de plata. A principios de siglo la producción de «Consulado» fue superada por la mina «Santo Cristo», propiedad de Aurelio Sousa y Catalino Miranda. Su producción llegó a 5.600 marcos en 1898 y aumentó a 14.000 marcos en el bienio 1899-1900, en 1901 se incrementó a 32.000 marcos, llegando a la cifra de 35.000 marcos en 1902 (8). Las ganancias atrajeron a los capitalistas extranjeros tanto como a los nacionales: en 1893 la empresa mercantil alemana de Hilbck Kuntze y Cía., que operó una importante red comercial en todo el norte peruano, compró la mina «La Tahona» y comenzó a explotarla bajo el mando de un técnico suizo llamado Juan Notzli. Por el año 1898 este negocio producía 8.600 marcos de plata piña (9). El capital norteamericano también se interesó en la explotación de los cerros de Hualgayoc a través de la Hualgayoc Smelting Company, que hizo inversiones en la década del noventa, y cuya sede estuvo en Washington. En el marco de este resurgimiento de la actividad minera, varias minas de corte pequeño comenzaron a operar en otros distritos de la provincia. En 1891 un grupo de capitalistas alemanes, cuyo accionista más importante era el ya mencionado Hilbck Kuntze y Compañía, abrió una mina de plata cerca del pueblo de San Miguel, mientras que en el mismo año Eloy Santolalla financió una nueva explotación en la hacienda Chala, en los alrededores de Bambamarca. Se construyó una pequeña mina y beneficio en la hacienda Quilcate en 1893, que ya para el año 1898 fabricaba 1.700 marcos de plata (10).

Aunque la industria minera de Hualgayoc siempre estuvo caracterizada por numerosas pequeñas concesiones (500, según la *Memoria* de 1886), a la gran mayoría le faltaba el capital necesario para hacer que sus bienes produjeran. El resultado fue que un alto por-

---

(7) Para más detalles véase Fermín MÁLAGA SANTOLALLA, "El asiento minero de Hualgayoc", *Boletín del Cuerpo de Ingenieros de Minas*, 6 (Lima, 1906), pág. 106.

(8) *Ibid.*, págs. 34-35.

(9) Fermín MÁLAGA SANTOLALLA, "Informe sobre la provincia de Hualgayoc", *Boletín de la Sociedad Nacional de Mineros*, 3:32 (Lima, 1900), páginas 317-318.

(10) *Ibid.*

centaje de la producción estaba controlada por un núcleo pequeño de capitalistas (11). Esta tendencia a la oligopolia fue reforzada por la recuperación económica de la década de los noventa, porque solamente los mineros más ricos tuvieron los recursos para modernizar sus minas. Hacia 1900, entonces, el sector minero estaba dominado por cuatro hombres: Eloy Santolalla, Aurelio Sousa, Catalino Miranda y Hilbck Kuntze.

#### LA ELITE RURAL

En cuanto a la distribución de la tierra, en 1870 Hualgayoc reflejaba un patrón andino bastante conocido, formado por un grupo reducido de haciendas muy extensas que coexistían junto a un número más grande de fundos medianos y una multitud de pequeñas unidades agrícolas que estaban en manos del campesino. Dado que muchos documentos fueron quemados durante la ocupación chilena, no hay datos exactos disponibles sobre la distribución de la tierra para el período estudiado aquí, pero según las *Memorias* subprefecturales de aquellos años, aproximadamente del 60 al 70 por 100 de la superficie de Hualgayoc se encontraba dentro de los linderos de las haciendas. Sin embargo, esta cifra oculta diferencias considerables encontradas de una provincia a otra: mientras ninguna hacienda estuvo ubicada en el distrito de Hualgayoc, la escena rural en San Gregorio estuvo dominada por la hacienda Lives, una unidad agrícola que cubrió 24 leguas cuadradas en los años setenta y que fue la residencia de un 70 por 100 de la población rural en aquel distrito (12).

Algunas de estas haciendas eran muy extensas y rendían un excedente económico de magnitud suficiente para sostener a una elite provincial que utilizaba considerables cantidades de tierra y dinero para forjar relaciones de clientelismo y ocupar posiciones de liderazgo en las facciones que se disputaban el poder local. Así, en el distrito de Bambamarca la familia Miranda, dueña de la hacienda Chala (16.000 hectáreas), era la más poderosa dentro de la élite distrital. Llaucán, la otra inmensa hacienda de este distrito

---

(11) MÁLAGA [7], pág. 106. Véase también la Memoria del subprefecto, ADC-FDP-SpH, 14 de enero de 1887.

(12) Véase Cuadros 1 y 2. La información sobre la hacienda Lives es aún menos fiable de lo normal, porque el hacendado estuvo intentando incorporar a su hacienda el pueblo vecino de San Gregorio, cortando su abastecimiento de agua. Durante el conflicto las autoridades locales apoyaron a los habitantes del pueblo, y por eso el teniente gobernador y el subprefecto no pudieron entrar en la propiedad para obtener los datos estadísticos necesarios.

(35.000 hectáreas), era propiedad de una institución pública que la arrendaba pero sus explotadores nunca tuvieron el control el tiempo suficiente como para disputar el predominio local a los Miranda. El hacendado de Udima (50.000 hectáreas) Miguel Iglesias fue otro personaje clave de la clase dominante a nivel regional. Activo en la vida comercial y la lucha política entre facciones en la provincia durante la Guerra del Pacífico, Iglesias llegó a la prominencia nacional, ocupando la presidencia con el apoyo de los chilenos. Quilcate, Nanchoc, Schutupalla y Quinden fueron otras haciendas de tamaño considerable, con una extensión de miles y miles de hectáreas que proveían a sus dueños de los recursos necesarios para ejercer poder político tanto a nivel local como regional.

El tamaño nominal de estos latifundios era engañoso, ya que todos se explotaban en forma extensiva, y sólo se cultivaba una parte reducida de su superficie. Durante las últimas décadas del siglo pasado en las haciendas en Bambamarca, Llapa, San Miguel y Santa Cruz se araba menos de un 25 por 100 de sus tierras, y lo demás se destinaba a pastos naturales y a la crianza de ganado de campo abierto (13). Las haciendas en Niepos cultivaban de la misma forma una proporción similar de sus tierras. La provisión del agua no se cuidaba de manera sistemática, dando como resultado una gran escasez de agua durante la estación seca y limitando la cantidad de terrenos disponibles para la producción agrícola. La agricultura también estuvo condicionada por el medio ambiente en otro aspecto: en Niepos y San Gregorio los cerros cercanos al desierto de la costa solamente gozaban de la lluvia muy de cuando en cuando y no disponían de pastizales aptos para el ganado vacuno. Estos terrenos sólo servían entonces para el pastoreo de cabras y el canal de irrigación más alto marcaba el límite entre la tierra cultivada y la tierra árida.

A pesar de las limitaciones marcadas por el clima y una tecnología atrasada, las haciendas en Hualgayoc practicaron constantemente la compra y venta de productos en base a transacciones monetarias que incluían hasta la compra de la fuerza laboral. Aun en las épocas de decaimiento económico, la minería fomentó una demanda de productos agrícolas. En 1873, cuando la producción minera llegó a uno de sus puntos más bajos, el distrito de Hualgayoc consumía 2.600 carneros, 300 ovejas, 150 vacuno y más de 2.000 arro-

---

(13) Según el subprefecto Manuel Romero, a comienzos de los años setenta se cultivaban solamente una quinta parte de las haciendas Llaucán y Chala. En el distrito de Santa Cruz esta proporción bajó a una décima parte. Véase ROMERO [5].

bas de carne salada. Las haciendas de Quilcate y Combayo, junto con los pequeños agricultores de San Miguel, vendieron 620 arrobas de queso y 1.240 libras de mantequilla a los campos mineros. Propiedades en los valles calientes de Niepos proveían a las minas de ají, arroz y cítricos, mientras las haciendas situadas a una mayor elevación comercializaban cantidades desconocidas de maíz, cebada, patatas, arvejas y verduras en el pueblo de Hualgayoc (14). Las ventas a las minas, sin embargo, no se limitaban a los alimentos tanto procesados como no procesados. La madera, el carbón de madera, el carbón, la leña de cocina y las acémilas fueron otras mercaderías necesarias para la producción de metales. En 1873, por ejemplo, unas 2.000 cargas de leña de cocina, así como más de 300.000 cargas de leña para los beneficios, fueron llevadas a los campos mineros. Haciendas, como Yanacancha (situada en la provincia vecina de Cajamarca pero integrada a Hualgayoc en términos económicos), vendían 4.500 cargas de carbón y 5.500 cargas de carbón de madera cada año a dichos campos mineros (15). Aparte de sus vínculos comerciales con la industria minera en la sierra, los hacendados hualgayocqueños también vendieron en la costa. Como los fletes eran elevados en relación a los precios, se negoció sobre todo en ganado; sin embargo, también otros productos, como patatas y quesos, fueron transportados desde la sierra.

La industria minera ocasionaba una demanda regular de mano de obra, al igual que la agricultura costeña. Esto tuvo como resultado el que para fines del siglo XIX se desarrollara un mercado de trabajo bastante competitivo. Mineros, hacendados locales y sus contrapartes en la costa se quejaban constantemente de la escasez de mano de obra. Aunque un número apreciable de familias campesinas ya estaban semi-proletarizadas, el mercado de trabajo regional se caracterizó por una abundancia de oportunidades de trabajo. Consecuencia de esto fue el debilitamiento de cualquier control que los hacendados serranos pudieran ejercer sobre las opciones de trabajo del campesinado local: como tenían varias alternativas los campesinos pudieron escoger el trabajo que más les convenía y no estuvieron forzados a ofrecer su fuerza de trabajo a los latifundios de la sierra. Además, la situación con respecto al mercado de trabajo fue tal, que algún terrateniente que deseara reclutar la fuerza de trabajo campesina semi-proletarizada o a los obreros rurales tuvo que pagar un sueldo en dinero, permitirles el acceso a una parcela o a los derechos de pastaje en condiciones no muy difíci-

---

(14) Ibid., 17 de noviembre de 1874.

(15) Ibid.

les (16). El pago en efectivo a productores directos entonces fue mucho más común de lo que se había pensado. En 1873, en el distrito de Bambamarca, los labradores recibían un jornal de S/.0.20 (veinte centavos), sin raciones, o S/.0.10 con la comida (17). En Santa Cruz, el caso fue el mismo. La hacienda Quilcate pagaba S/.0.20 por jornal a sus peones no permanentes, más raciones, mientras operarios permanentes ganaban un sueldo diario de S/.0.10 con comida. A los pastores se les daba un sueldo de S/.0.10 diarios por cuidar 600 cabezas de ganado ovejuno, y los punteros recibían S/.16 (dieciséis soles) por año por cada 200 cabezas de ganado vacuno o equino que estaban bajo su vigilancia. Un mayordomo ganaba S/.120 al año (18). Udima, Quinden, Canchan y Catamuche, haciendas en el distrito de San Miguel, recompensaban a su gente con un jornal de S/.0.15, mientras en Niepos los peones percibían un salario diario de S/.0.20 cuando trabajaban en las tierras altas y S/.0.40 por laborar en las tierras cálidas, donde además se cultivaban productos de mayor rentabilidad, como el tabaco, la caña de azúcar, el arroz, la yuca y la fruta subtropical (19). En las haciendas de Santa Cruz: «Cada pastor pasta al campo de 40 hasta 100 cabezas de ganado, por la dotación de S/.25 a S/.28 anuales, sin más ventaja que aprovechar de la leche domingos, bestia en qué andar y en algunas ocasiones la alimentación» (20). La costumbre era que el hacendado entregara por adelantado una cantidad de dinero al campesino que buscaba empleo, éste, a su vez comenzaría a descontarlo de su trabajo. Era una forma de reclutar peones muy parecida al enganche utilizado por las negociaciones agrícolas de la costa cuando contrataban fuerza de trabajo en los Andes norteños, un sistema donde el engaño por ambas partes era bastante común (21).

En cuanto a su organización socio-económica todas las haciendas en Hualgayoc, con una sola excepción, fueron de corte *guts-herrschaft*, una parte de la propiedad era cultivada directamente

(16) A principios de la década de los setenta los arriendos de chacras de buena calidad, calculado como una proporción del valor comercial de la tierra, estaban una decimotercera parte dedicadas a la cebada, una vigésima parte a los pulsos, una sexta parte al trigo y las patatas y una cuarta parte a la alfalfa. ROMERO [5]. Una hacienda en que los arriendos eran muy elevados fue Llaucán, la única propiedad de gran extensión en la provincia con un sistema socio-económico de estilo *grundherrschaft*.

(17) Ibid., 18 de noviembre de 1874.

(18) Ibid.

(19) Ibid., 19 de noviembre de 1874.

(20) Ibid., 18 de noviembre de 1874.

(21) Para más detalles sobre este asunto véase Lewis TAYLOR, "Literature as History: Ciro Alegría's view of rural society in the northern Peruvian Andes", *Ibero-Amerikanisches Archiv*, 10:3 (1984), págs. 367-368.

por el dueño mientras otras áreas se dividían entre los campesinos (22). Entonces el arrendamiento era un sistema de trabajo importante dentro del mundo latifundista. Los arriendos se pagaban en dinero y su coste variaba según la superficie de terreno ocupado y/o el número de cabezas de ganado pastoreadas en los terrenos de la hacienda. Los contratos se decidían de mutuo acuerdo cada año y una familia campesina a disgusto con su situación podía buscar un puesto mejor con otro patrón. Dada la escasez de mano de obra los hacendados la buscaron activamente y trataron de atraer a sus propiedades a las familias campesinas viviendo dentro de otras haciendas en la provincia. Así, la capacidad de los terratenientes para mantener un alto grado de control sobre sus peones a través de la coerción extraeconómica, como restringiendo su movilidad o la libertad de vender sus productos a quien quisieran, se vio considerablemente limitada (23). Esta era especialmente la situación con respecto a aquellos arrendatarios que trabajaban sus propias tierras fuera de las haciendas en zonas minifundistas y viajaban a menudo entre sus varias chacras. Otro factor que diluyó la coerción extraeconómica en las relaciones hacendado-productor directo era la costumbre existente entre el campesinado de migrar por una temporada a la costa buscando trabajo asalariado y la venta de artesanía.

Durante las últimas décadas del siglo pasado la elite rural en Hualgayoc llevaba una vida muy provincial. Ello contradice la creencia común de que casi todos los terratenientes pasaban meses en sus haciendas, interrumpidos por el viaje ocasional a las ciudades de Cajamarca, Chiclayo, o a veces a Lima. Estas visitas las hacían

---

(22) Cristóbal KAY, "Comparative development of the European manorial system and the Latin American hacienda system", *Journal of Peasant Studies*, 2:1 (1974), pág. 70.

(23) Esto explica por qué los hacendados hicieron presión a las autoridades para introducir un código laboral a fines de la década de los cincuenta. El código se publicó en el *Registro Oficial de Cajamarca*, 4:8 (febrero 1859), págs. 27-31. En septiembre de 1881 se introdujo otra ley que trató de controlar una situación en la que la estafa por parte de campesinos y operarios estaba muy extendida en todo el departamento de Cajamarca. Véase ADC-FDP/sub-serie Particulares, 9 de septiembre de 1881. Durante los años ochenta a peones y arrendatarios que habitaban en todas las provincias de Cajamarca les fueron entregados "boletos de ocupación honorosa" y "pasaportes" en un intento por controlar su movilidad sin una previa cancelación de sus socorros. Las autoridades trataron de hacer lo mismo en la vecina provincia de Pacasmayo, intentando así evitar que los labradores migrantes provenientes de la sierra se pasaran de hacienda en hacienda recibiendo adelantos en dinero de varios hacendados antes de huir a sus tenencias en los Andes. Véase ADC-FDP/sub-serie Agragados, 4 de noviembre de 1884. Todos los intentos para erradicar tales formas de engañar a los terratenientes fracasaron entre 1870 y 1900.

CUADRO 1  
LAS HACIENDAS MAS IMPORTANTES EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, 1873-1876

Hacienda	Distrito	Tamaño (leguas cuad.)	Dueño	Población (1876)	Ganado vacuno	Ovinos	Ganado equino	Maíz (sacos)	Ganado (cargas)	Patatas (cargas)
Chala ...	Bambamarca	18,75	Catalino Miranda	876	650	9.250	125	200	1.000	6-7.000
Llaucán ...	Bambamarca	20	Col. S. Juan de Chota	2.027	2.550	10.700	425	2.000	6.000	12.000
Lacamarca...	Bambamarca	9	n.d.	240	200	2.200	n.d.	60	700	500
Quilcate ...	Llapa	60	Sacramento Rguez.	716	2.300 (1)	10.000	1.000	n.d.	500	n.d.
Nanchoc ...	Niepos (2)	48	n.d.	457	2.000	—	n.d.	—	—	—
Schutupalla ...	Niepos	30	n.d.	n.d.	1.500	—	n.d.	—	—	—
Soquias ...	Niepos	18	n.d.	217	600	300	50	—	—	—
Lives ...	San Gregorio	24	Genaro Castro	883	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Udima ...	San Miguel	30	Miguel Iglesias	1.112	1.500	n.d.	400	n.d.	n.d.	n.d.
Quinden ...	San Miguel	18	Mariano Castro	614	750	n.d.	200	n.d.	n.d.	n.d.

(1) Mil de ellos propiedad de arrendatarios.

(2) La mayoría de haciendas en Niepos eran ubicadas a baja altura, y por eso producían caña de azúcar, arroz, yuca y frutas subtropicales. Se especializaban en la crianza de cabras en vez de ovinos.  
n.d. = no disponible.

Fuentes: ROMERO, *Datos tomados*. El Censo Nacional de 1876.

por cuestiones de negocio y también para gozar de las comodidades ofrecidas por la vida urbana, así como para ponerse al día del chisme social y meterse en la politiquería lugareña (24). Esta situación fue muy distinta a la de los propietarios de las manos muertas quienes solamente viajaban a sus propiedades una o dos veces al año para cobrar los arriendos (25). El estar afincados en el campo significó que los terratenientes entraron en contacto permanente con los mayores, arrendatarios y peones que empleaban. La naturaleza de esta sociedad rural, de estilo cara a cara, junto con una distribución de la tierra bastante desigual, produjo un ambiente social favorable para el establecimiento de lazos de clientela. A través de una política de «pan y palo», la elite rural en Hualgayoc fue capaz de forjar relaciones de clientelaje muy sólidas con sus subordinados. A cambio de favores relativamente pequeños los hacendados esperaban que los arrendatarios y peones les retribuyeran con su obediencia y lealtad, dos cualidades más valoradas que la eficiencia en la agricultura y el pago puntual de los arriendos (26). El paternalismo por vía de la entrega de regalos de forma calculada, junto con un régimen de trabajo no muy duro, permitió la construcción de lazos sólidos entre el hacendado y su peonada. Por eso la dominación política de los hacendados en la provincia estuvo basada en un nivel adecuado de legitimidad en el sentido de que una mayoría de la población local aceptó el derecho moral de la élite rural de gobernarla y de ocupar puestos de liderazgo dentro de la sociedad civil. Aunque cada hacienda en Hualgayoc poseía su propio calabozo y los terratenientes gozaban de una libertad amplia en el manejo de sus propiedades, con-

---

(24) Prueba de ello es la frecuencia y distribución mensual de cartas y escritos a las autoridades por parte de los hacendados desde sus propiedades. Documentos guardados en el Archivo Departamental de Cajamarca dan la impresión de que los hacendados se movieron constantemente entre sus haciendas, los campamentos mineros y bodegas ubicadas en los pueblos vecinos.

(25) Una excepción a esta situación fue la de aquellos hacendados, como Catalino Miranda, de la hacienda Chala, o Rafael Villanueva, de Yanacancha, que fueron elegidos como miembros del Congreso en Lima. Obviamente, sus compromisos políticos los llevaban fuera de la provincia durante meses enteros.

(26) Un ejemplo claro de esto es la familia Miranda, dueños de la hacienda Chala. Véase Helen RAINBIRD, *Peasant struggle and the agrarian reform: a case study from Cajamarca* (tesis doctoral no publicada, Universidad de Durham, 1980). Para detalles sobre las relaciones de clientela entre Eleodoro Benel y la gente ubicada en la hacienda La Samana, véase Lewis TAYLOR, *Bandits and Politics in Peru: landlord and peasant violence in Hualgayoc, 1900-1930* (Cambridge, 1986), capítulos 3-4. Lazos entre hacendados y campesinos se formaban más fácilmente en Hualgayoc porque la mayoría de la población rural era castellanohablante. Además, mucha gente del campo y del pueblo en los distritos de Llapa, San Miguel y Santa Cruz era descendiente de españoles y vascos.

trolando con mano dura a los turbulentos cuando fuera necesario, la estabilidad firme del sistema latifundista entre 1870 y 1900, al igual que la de la clase dominante a quien beneficiaba, se evidencia por el hecho de que durante todo aquel período, la agitación de los campesinos contra su patrón solamente surgió en dos de las haciendas de la provincia. Una de ellas fue la hacienda Chancay, ubicada en el distrito de Santa Cruz, donde los trabajadores del arroz se levantaron con éxito contra las demandas de su patrón en los años noventa, forzando al hacendado a parcelar la hacienda (27). El segundo movimiento fuerte se originó en la hacienda Llaucán —el único latifundio con una organización estilo *grundherrschaft* de la provincia. En las demás propiedades los campesinos descontentos cambiaron su lugar de residencia y trabajo, o se convirtieron en bandoleros —ambas respuestas individuales que de ninguna manera amenazaron el funcionamiento del orden social existente. Sin idealizar en modo alguno las relaciones entre los hacendados y sus productores directos, es preciso notar que a fin de cuentas la mayoría de arrendatarios o peones que se quedaron bajo el ala protectora de su patrón estuvieron dispuestos a seguirlo hasta el campo de batalla arriesgando sus vidas por su causa, como efectivamente sucedió en un sin número de choques sangrientos entre 1880 y 1930 (28).

Si los hacendados no fueron simples rentistas que llevaban una vida puramente inactiva en las zonas urbanas, tampoco limitaron sus actividades económicas a la producción y la venta de productos agrícolas. Las ganancias y los ingresos podrían aumentarse mucho a través de la combinación de la agricultura con otras actividades como la minería. Este caso lo demuestra la familia Santolalla, que era dueña de la hacienda Combayo, con una superficie de 40.000 hectáreas, y que se contaba entre una de las cuatro grandes empresas de la industria minera en Hualgayoc. La familia Miranda, dueña de la hacienda Chala, también formó parte de la elite minera. En Santa

---

(27) Detalles acerca del movimiento contra el hacendado en la hacienda Chancay son incluidos en Carlos BURGA LARREA, *Monografía de Santa Cruz* (Lima, 1940), págs. 23-25, 29-30 y 85-88.

(28) TAYLOR [26], caps. 3-5. Una tercera zona de conflicto apareció en el distrito de Santa Cruz. Aquí los hacendados y medianos agricultores lugareños sostuvieron una batalla sobre linderos que duró por varias décadas. Véase "Mateo Otiniano a nombre de Manuel Zulueta litigando con don Agapito Vlásquez sobre derecho a las haciendas de Polulo, Samana y Uticyaco, pertenecientes a Chota", ADC-Juzgado de Primera Instancia-Subserie Causas Ordinarias, leg. 99, 1850; y "Expediente seguido por don Manuel Agapito Vásquez con doña Tadea Avellaneda sobre las haciendas Ninabamba, Uticyacu y otras", ADC-Corte Superior de Justicia de Cajamarca-Subserie Causas Ordinarias, leg. 5, 1862. También véase TAYLOR [26], caps. 2-3.

Cruz la familia Burga trabajaba las pequeñas minas de oro y plata mientras explotaba su fundo mediano (29). Normalmente los ramos metalúrgicos y agrícolas estaban integrados verticalmente, con las haciendas proveyendo menestras a los campos mineros. La minería fue el centro de la economía hualgayocqueña, pero el comercio le daba vida. El comercio era otro factor de la vida económica que proporcionaba ganancias a los terratenientes serranos. Muchos operaban bodegas dentro de sus propiedades y en los pueblos andinos cercanos, donde vendían productos de la provincia, tanto mercadería nacional como importada: las recuas de mulas alquiladas por los hacendados para cargar los frutos de sus tierras a las ciudades de la costa se contrataban también para traer manufacturas y otros artículos en el viaje de vuelta a la sierra. La combinación de propiedad de la tierra con el comercio también daba razón a la existencia de un grupo pequeño de agricultores-comerciantes medianos, quienes tenían importancia en términos sociales y políticos. Una de estas figuras fue José Visitación Aguinaga, gobernador de Santa Cruz entre 1873 y 1879. Para el año de 1879, Aguinaga, según sus propias palabras, había logrado acumular una «pequeña y bien adquirida fortuna» (30). Parte de este capital se originó en la propiedad de un fundo mediano, que producía aguardiente, yuca y otras cosechas, y que proporcionaba terrenos para el pastoreo de ganado que a veces se obtenía ilegalmente. Aguinaga negociaba en los pueblos serranos y con el departamento de Lambayeque, en la costa. Trabajaba en una tienda en el pueblo de Santa Cruz, que constituía el núcleo de sus múltiples actividades comerciales (31). El desempeño de puestos oficiales dentro del aparato estatal probablemente fue otra fuente de ingreso para este burgués de pueblo chico que se levantó gracias a propios esfuerzos y trabajo. Había otros Aguinagas en todos los pequeños centros urbanos de Hualgayoc, acumulando capital a través del trabajo agrícola y comercial, sus pequeñas fortunas muchas veces se fragmentaban al morir éstos, se reconstruían en la siguiente generación, o eran desplazados por otras personas con más capacidad empresarial. Este tipo de compartimiento es típico en las sociedades donde reina el capitalismo pre-industrial, y esta clase de pequeños y medianos comerciantes-agricultores jugará un papel sumamente clave en las luchas sangrientas de estilo «vendetta» que estallaron en Hualgayoc en las primeras décadas de este siglo.

---

(29) MÁLAGA [9], BSNM, 2:19, pág. 230.

(30) ADC-FDP-SpH, 12 de diciembre de 1879.

(31) Ibid.

## LA VIDA CAMPESINA-MINIFUNDISTA

Aunque los latifundios tendían a monopolizar el suelo, una amplia mayoría de la gente del campo se ubicaba en terrenos fuera de los linderos de las haciendas. A mediados de la década de los setenta del siglo pasado pequeños agricultores campesinos que vivían en sus propias tierras (no existían comunidades campesinas en la provincia) formaban más de las dos terceras partes de la pobla-

CUADRO 2

## LA POBLACION UBICADA EN HACIENDAS Y CASERIOS DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, 1876

Distrito	Población Urbana	Población Rural	Población Haciendas	Población Rural %	Población Caseríos	Población Rural %	Población Total
Bambamarca ..	1.012	7.254	3.547	48,9	3.707	51,1	8.266
Hualgayoc.. ...	2.396	6.725	—	0,0	6.725	100,0	9.094
Llapa ... ..	790	3.990	982	24,6	3.008	75,4	4.780
Niepos ... ..	1.247	1.753	840	47,9	913	52,1	3.000
San Gregorio ...	1.197	1.247	883	70,8	364	29,2	2.444
San Miguel ...	1.944	11.002	3.164	28,8	7.838	71,2	12.946
Santa Cruz... ..	1.820	5.632	2.235	39,7	3.397	60,3	7.452
Tot. prov. .. ...	10.379	37.603	11.651	31,0	25.952	69,0	47.982

Fuente: Elaborado del Censo Nacional de 1876 (32).

ción rural (véase cuadro 2). La realidad es que el número de campesinos independientes y de agricultores medianos situados fuera de los latifundios superó el 69 por 100 indicado. Con la excepción del pueblo de Hualgayoc, donde la minería fue la actividad económica predominante y, por ser jalcas, los alrededores no eran adecuados para la agricultura, muchas de las familias clasificadas como «urbanas» en el Censo de 1876 en realidad eran personas independientes que vivían en pequeños pueblos y dependían completamente o en parte de la actividad agropecuaria, combinando a veces la producción de artesanía a pequeña escala a las actividades comerciales con

(32) Los datos en el original han sido elaborados para incluir en la población rural la categoría de "caseríos", pequeñas aldeas clasificadas erróneamente como pueblos urbanos. También algunas pequeñas propiedades censadas como "haciendas" han sido reclasificadas como "caseríos". Los cambios mencionados son de poca escala y de ninguna manera varían la imagen global dada en el Cuadro 2.

la agricultura (33). Tomando en cuenta esta situación, es muy probable que a nivel provincial, el 80 por 100 o más de los habitantes obtuvieran una gran proporción de su subsistencia por medio del cultivo de chacras de su propiedad, aunque esta cifra puede variar según la zona.

¿Cómo se abastecían estos agricultores independientes y organizaban su trabajo cotidiano? En aquel entonces, como ahora, una mayoría importante de las empresas productoras eran pequeñas unidades organizadas en el ámbito familiar. En las chacras una gran parte del trabajo manual, de la artesanía, o del comercio practicado en las calles de un pueblo vecino, se hacía según una estrategia familiar de subsistencia. Aquí, un factor clave que decidió la participación mixta en ocupaciones, tanto afuera como adentro de los terrenos, de una familia campesina, fue el nivel de productividad del trabajo agrícola. La mayoría de las unidades campesinas fueron pequeñas y esta situación junto con la baja productividad minó la posibilidad de la autosuficiencia campesina y forzó a un gran número de la población rural a participar en los mercados de trabajo o de mercaderías. Como consecuencia, durante las últimas décadas del siglo XIX los campesinos que vivían en los caseríos no fueron encerrados en una «economía natural»; el bienestar económico y el patrón de vida de la población en gran medida fue determinado por eventos que surgieron fuera de los linderos de la tenencia familiar, pues «Don Dinero» reinaba supremo en el campo, tal como lo hacía en los pueblos.

Con el paso de los años, un factor importante que empujó a los pequeños agricultores a tener contacto con el mercado fue el crecimiento demográfico. En el año de 1862 se calculó que la población provincial llegaba a los 32.919 habitantes, cifra que aumentó a 47.982 en 1876 y aproximadamente a 76.800 por 1901 (34). Dado que no se puede confiar mucho en estas estadísticas, la tendencia indicada se confirma en los registros parroquiales que demuestran una tasa de nacimiento por encima de las defunciones en una relación de 3:1 entre 1880 y 1900. La gran mayoría de estas nuevas bocas nacieron dentro de las familias campesinas que vivían afuera de las hacien-

---

(33) Por ejemplo, a comienzos de los años setenta, en el pequeño pueblo de Santa Cruz vivían diez sombrereros, ocho sastres, cuatro herreros, siete carpinteros y treinta zapateros. Según el subprefecto Romero aquellos artesanos “no trabajaban constantemente por estar más dedicados a la agricultura”. ROMERO [5].

(34) Cifras acerca del nivel demográfico para 1862 se encuentran en ADC-FDP-SpH, 29 de diciembre de 1871. Las de 1876 vienen del Censo Nacional de aquel año, mientras el total para 1901 apareció en el periódico local *El Ferrocarril*, 19 de octubre de 1901.

das. Puesto que los linderos de los latifundios no estaban retrociendo, el crecimiento demográfico produjo la fragmentación de unidades agrícolas, una situación exacerbada por las costumbres de herencia por las que las propiedades se dividían entre todos los hijos al morir el jefe de la familia. Además, las haciendas y las unidades de escala mediana tendían a monopolizar los terrenos fértiles y de riego, empujando así al campesinado a tierras marginales o a las de secano. Estas circunstancias, junto con el atraso tecnológico y la baja productividad, dieron lugar a un proceso de proletarización que ya para 1900 se encontraba en estado avanzado.

En términos de puestos de trabajo, el nivel de empleo en el sector minero durante el período 1895-1904 osciló entre 450 y 600 obreros, de los cuales 150 eran obreros cualificados que ganaban por una jornada de catorce horas un salario de cinco a siete veces más alto que el agrícola (35). Obreros no cualificados percibían un jornal dos o tres veces superior al rural por cada turno de ocho horas (36). La fuerza de trabajo no cualificada se adquiría en las zonas rurales de Hualgayoc y Chota a través de enganchaderos, quienes daban adelantos en efectivo que el peón tenía que descontar después trabajando un número determinado de jornadas según el salario vigente. Estos contratos se hacían a corto plazo, por tres meses o menos, y el trabajador volvía a su chacra una vez cumplido (37).

Aparte del empleo en las minas, desde quizá antes de 1850, los campesinos serranos migraron a la costa para cumplir contratos de trabajo de forma estacional (38). Durante las épocas de baja actividad agrícola en la sierra, el movimiento de la población masculina fue especialmente fluido. Se puede apreciar a través de un comunicado mandado por el gobernador del distrito de Santa Cruz al prefecto del departamento residente en la ciudad de Cajamarca en el mes de octubre de 1865; en él decía que era imposible reclutar su

---

(35) Barreteros de primera y segunda categoría ganaban un jornal de S/.1.35 y S/.1.20 respectivamente en 1898. MÁLAGA [9], BSNM, 2:23, pág. 378.

(36) Operarios no calificados ganaban S/.0.40 por jornal, mientras los que trabajaban en los tanques de lexicación recibían un jornal de S/.0.50. Ibid.

(37) MÁLAGA SANTOLALLA escribió que en los pueblos serranos "hay establecidos contratistas que enganchan operarios, los que ganando el 5 por 100 sobre las cantidades que socorren... exigen de ellos el cumplimiento de sus obligaciones". Ibid. Además, dijo que "en los meses de siembras y cosechas escasean algo los operarios, pero siempre puede contarse con algunos". Ibid.

(38) Ya por el año 1856 las provincias de Cajamarca y Chota (de la cual Hualgayoc formaba una parte) provenían mensualmente a la hacienda arrocería de Talambo, ubicada en el valle de Jequetepeque, con cien peones enganchados. Cincuenta braceros surgían de cada provincia y un mayoral fue empleado para vigilar cada 25 obreros. ADC-FDP-Subserie Prefectura, 31 de marzo de 1856.

cuota de conscriptos para el ejército porque la mayoría de la población masculina del distrito estaba ausente trabajando en la costa (39). Muchos campesinos semiproletarizados de la provincia de Hualgayoc buscaban empleo estacional en las haciendas azucareras de Tután, Cayaltí, Pucalá, Pátapo y Pomalca, ubicadas en el departamento costeño de Lambayeque, que se encontraba en un período de crecimiento económico. Otras ramas del agro costeño (especialmente empresas que cultivaban el algodón, el arroz y el maíz) ofrecieron tantas fuentes de trabajo para los migrantes serranos como la variedad de oportunidades disponibles en las ciudades más grandes de la costa. Para comienzos de la década de los setenta, por ejemplo, la hacienda Chumbenique, ubicada en el valle de Zaña, estuvo dedicada principalmente a la crianza de ganado y el cultivo de azúcar y maíz. En esta hacienda se cultivaba maíz utilizando el trabajo de unos 300 migrantes de Hualgayoc, quienes fueron contratados bajo el sistema de arrendamiento con pago en efectivo. Las ramas azucareras y ganaderas funcionaron a través del trabajo asalariado. Cuando se acercaba la estación de cosecha en los Andes, los serranos arreglaban sus cuentas con el hacendado y volvían a sus minifundios (40).

Después de la Guerra del Pacífico, el movimiento de peones migratorios a la costa creció, impulsado por el desbarajuste económico producido por la guerra en Cajamarca, las continuas parcelaciones de minifundios junto con el crecimiento demográfico, y la necesidad de obtener dinero para pagar los impuestos. Así, en octubre de 1883 el gobernador de San Miguel notificó al subprefecto que «Casi todos los ciudadanos contribuyentes residentes en las campiñas de este Distrito se hallan ausentes trabajando en diversos lugares de la costa» (41). Antes de 1880 los campesinos de caseríos y haciendas ubicados en los distritos de Santa Cruz, Niepos, San Miguel y San Gregorio habían mostrado una mayor propensión a migrar a la costa en busca de trabajo, pero dada la expansión muy rápida de la producción azucarera y la demanda para obreros en las dos siguientes décadas, ya para 1900 el trabajo por temporadas en la costa llegó a ser una práctica muy común entre campesinos minifundistas acantonados en todos los rincones de la provincia de Hualgayoc.

---

(39) ADC-FDP-Subserie Gobernación de Santa Cruz, 12 de octubre de 1865. Es posible que el gobernador mandara el informe para encubrir su propia pereza, pero funcionarios situados en todas las provincias del departamento hicieron esta misma queja entre 1870 y 1900, lo que indica que la excusa dada por el gobernador reflejaba una verdadera situación.

(40) José María ARBULU, "Datos remitidos por el Subprefecto de la provincia de Chiclayo", *El Peruano*, 16 de octubre de 1874.

(41) ADC-FDP-SpH, 18 de octubre de 1883.

Así como el aumento demográfico fomentó la metalización de la economía familiar campesina a través de un grado de dependencia más acentuado en el trabajo asalariado fuera del minifundio, también lo hizo la tendencia hacia la parcelación de tenencias y la creciente incapacidad de las unidades para producir cantidades suficientes de productos de primera necesidad. Las condiciones que se daban en el distrito de Niepos durante los primeros años de la década de los setenta son una prueba. Según el subprefecto Romero, las siembras de cereales «no son abundantes... Las harinas se traen de la costa y se vende a S/.17 la carga de ocho arrobas» (42). También fue necesario comprar otra mercadería fundamental, la sal, que se adquirió en Chiclayo y se transportó a lomo de mula a Niepos para venderse en las tiendas distritales. Lo mismo ocurrió con el arroz; por los años setenta un producto no andino que ya formaba parte de la dieta campesina. El distrito de Santa Cruz nos muestra un ejemplo de esta tendencia general, ya que había sido un exportador neto de trigo a los distritos inmediatos en 1859, pero que en 1873 se vio en la necesidad de comprar trigo en la costa o en la provincia de Cajamarca (43). Una situación parecida se daba en Llapa, San Miguel y San Gregorio. Por su parte, el distrito minero de Hualgayoc por entonces adquiría 3.000 cargas de harina de trigo anualmente. Esta harina provenía de los distritos de San Marcos, Ichocán y La Encañada, ubicados en la vecina provincia de Cajamarca. El distrito de Bambamarca, predominantemente agrícola, consumía 2.015 cargas de harina por año que adquiría en los mismos distritos de Cajamarca a un precio de S/. 16 cada carga (44).

La necesidad de entrar en el mercado nacional de ninguna manera se limitó a la compra de alimentos de subsistencia. Muchas familias campesinas tuvieron que comprar ropa. Algunos minifundistas compraron textiles producidos en la hacienda Chala, donde funcionaba un pequeño obraje, o en tiendas situadas en los pueblos de Hualgayoc y San Miguel. Otros preferían telas europeas, que se vendían en las casas comerciales más grandes de las capitales distritales. A fines de la década de los setenta un número importante de la población blanca de los distritos de Llapa, San Miguel y Santa Cruz usaba ropa confeccionada con telas inglesas (45). Aparte de los alimentos y de algunos artículos de vestir, también era necesario ad-

---

(42) ROMERO [5].

(43) Datos para el año de 1859 se encuentran en la Memoria subprefectural de aquel año, que está en ADC-FDP-Subserie Estadística, 23 de diciembre de 1859. La información para 1873 está incluida en ROMERO [5].

(44) Ibid.

(45) Ibid., 18 y 19 de noviembre de 1874.

quirir a través del cambio monetario las mercaderías «no esenciales» que sin embargo fueron de una importancia social considerable, como el aguardiente, la chicha o la coca.

El poder adquisitivo necesario para cubrir estas necesidades no sólo se obtuvo en la venta de la fuerza de trabajo a los hacendados de la costa o a los mineros serranos, ya que el campesinado intervino en el mercado en formas múltiples. Una ocupación bastante importante fue la del arrieraje. Como provincia minera que era, en Hualgayoc había una tasa considerable de actividad comercial, aun cuando la industria pasaba por una depresión. Además los distritos de Hualgayoc estaban ubicados en importantes rutas comerciales que corrían entre las ciudades costeñas de Lambayeque y Chiclayo y la capital departamental de Cajamarca, sin mencionar líneas de tráfico interandino. Por eso hubo una demanda apreciable de las acémilas y los arrieros. Así, el subprefecto Romero anotaba que en el distrito de Santa Cruz durante los primeros años de la década de los setenta «habrá repartidas entre 25 dueños, 240 mulas. Sirven ellos mismos de arrieros: viajan a la costa, donde compran sal, arroz, ají que llevan y expenden en Hualgayoc». También mencionaba que «Cerca de cien bueyes, pueden contarse en el número de los que conducen carga: ganan flete, tres soles á la costa, y uno á Hualgayoc» (46). En la hacienda Quilcate los arrendatarios poseían 200 mulas y 800 caballos. Sin las restricciones impuestas por un hacendado, estos campesinos alquilaban su tiempo y sus animales por un salario de S/. 0,30 por legua. Bambamarca y Hualgayoc fueron otros distritos donde vivían un número significativo de arrieros. Transportaban alimentos, licores, material para las minas y mercaderías importadas de Europa desde la costa a la sierra, y de regreso venían cargadas sus acémilas de lingotes de plata o de alimentos como patatas y productos lácteos. Aunque Niepos, San Gregorio y San Miguel no tuvieron arrieros registrados que trabajaran a tiempo completo, como en los demás distritos, los campesinos ofrecieron sus servicios de forma irregular, también cobrando el precio normal de S/.0,20 por legua (47).

Aparte del comercio de corte interprovincial, la industria minera y la necesidad de traer alimentos a la provincia de Hualgayoc supuso que también hubiera una demanda fuerte de arrieros que trabajaban las rutas entre los diversos puntos de la sierra. Como re-

---

(46) Ibid., 18 de noviembre de 1874.

(47) Ibid., 17 y 19 de noviembre de 1874. Seguramente el número de arrieros está infravalorado en el Censo Nacional de 1876, dado que muchos que practicaban el arrieraje indicaban la agricultura como su principal actividad económica.

sultado los campesinos minifundistas entraron en actividades tales como el transporte de trigo desde San Marcos e Ichocán, y el abastecimiento de las minas con el carbón y carbón de madera necesario para el proceso de fundición, así como la provisión o los campamentos mineros de leña para el uso doméstico. Traían hojas de coca a las minas desde la ceja de la selva en las provincias de Cajabamba y Celedín, al igual que la chancaca que se utilizaba en la fermentación de chicha. El cacao y el tabaco provenían de Jaén y Bagua en el Norte, mientras que un sin número de productos agrícolas cultivados en la sierra encontraban demanda entre los campamentos mineros y al tener que ser transportados, proporcionaban a los campesinos hualgayocqueños una fuente de empleo y un ingreso monetario más allá de sus tenencias (48). La necesidad de migrar en búsqueda de trabajo, junto con la participación en el arrieraje, engendró un campesinado con un alto índice de movilidad.

La compra-venta de ganado y el trabajo artesanal proporcionó al campesinado un contacto más estrecho con el comercio. La provincia de Hualgayoc por los años setenta fue un importante abastecedor de ganado a las plazas costeñas. Aunque gran parte de la carne vacuna u ovejuna que se comercializaba provenía de las haciendas, los campesinos de los caseríos también quisieron obtener dinero a través de la venta de sus animales. Igualmente se acostumbraron a vender sus servicios a los hacendados serranos en calidad de repunteros llevando ganado a la costa. Según la *Memoria* subprefectural de diciembre de 1859, desde el distrito de San Miguel «la extracción que se hace de ganado para la costa es considerable» (49). Con respecto a Llapa, el subprefecto escribía que «El ganado vacuno y ovejero tiene espendio en la costa á muy bien precio: los demás ganados poco, y en el mismo distrito» (50). El funcionario hizo comentarios similares al hablar de los distritos de Niepos y San Gregorio; por su parte, los distritos de Bambamarca y Hualgayoc abastecieron de carne a las minas y a los mercanos costeños (51). El transporte de ganado a la costa fue una actividad bastante difundida entre los campesinos, y con una importancia creciente una vez

---

(48) En el año 1873 los campamentos consumían 200 cargas de tabaco desde Jaén y Bagua, producto que se vendía a un precio de S/.32 por carga. Además, los arrieros transportaban unos 300 quintales de cacao al pueblo de Hualgayoc y los vendían a S/.30 por quintal. Comerciantes ubicados en los demás distritos de la provincia también compraron tabaco y cacao provenientes de Jaén y Bagua. *Ibid.*, 18 de noviembre de 1874.

(49) ADC-FDP-Subserie Estadística, 23 de diciembre de 1859.

(50) *Ibid.*

(51) *Ibid.*

que se superaron en la década de los noventa los efectos desarticuladores de la guerra.

Otra ocupación a la que se dedicaban las familias campesinas en su búsqueda de una subsistencia familiar era la producción artesanal. Muchos minifundistas se empleaban como sastres, carpinteros, zapateros y otros oficios semejantes. Muchos, en especial las mujeres campesinas, también se dedicaban al tejido, y en algunos lugares ésta fue una importante fuente de ingreso. En los distritos de San Miguel, Santa Cruz, Llapa y Bambamarca la producción de textiles jugaba un papel clave en la reproducción de la economía campesina (véase cuadro 3). Con respecto a San Miguel, el subprefecto Romero escribió que:

La industria dominante en el distrito es la fábrica de paños y ponchos, en que se ocupan las mugeres, cuyos maridos no tienen más trabajo, que llevar a vender a la costa, en las ferias de Guadalupe y Monsefú, y comprar hilos y demás útiles para nuevas fábricas, cuya ocupación les produce ocho mil soles al año (52).

En Santa Cruz la situación era parecida:

Las señoras se ejercitan en hacer randas desde diez hasta ochenta centavos, y un sol veinte centavos. Se labrarán cuando menos 40.000 varas. Se ocupan también en hacer pañones de hilo, y ponchos de lo mismo, en número de ciento aquéllos, y mil de estos (53).

En Llapa: «Se fabrican ponchos y polainas de lana y pañones de hilo, que se vende en la costa y Hualgayoc; un poncho fino vale S/.2, un par de polainas por un sol sesenta centavos, y un pañón por S/.8» (54). Bambamarca fue otra zona que producía textiles en vigencia familiar, y como ya hemos mencionado, fue centro de un obraje en decadencia localizado en la hacienda Chala. Los distritos de San Gregorio y San Miguel no tuvieron importancia como productores de textiles. En Bambamarca, Santa Cruz y San Miguel vivían un número significativo de mujeres que se dedicaban a la costura, mientras en el primer distrito la fabricación de sombreros de paja ocupaba unas 90 personas a tiempo completo, y un sin número de familias campesinas en forma complementaria a la agricultura (véase cuadro 3).

---

(52) ROMERO [5].

(53) Ibid., 18 de noviembre de 1874.

(54) Ibid., 19 de noviembre de 1874.

(55) Ibid., 17 y 19 de noviembre de 1874.

CUADRO 3  
 LAS VEINTICINCO OCUPACIONES PRODUCTIVAS MAS COTIZADAS  
 EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC (1876)

Distrito	Ocupación	
Bambamarca ... ..	597	3
Hualgayoc ... ..	1.139	11
Llapa ... ..	754	3
Niepos ... ..	533	2
Santa Cruz ... ..	1.241	4
San Gregorio ... ..	494	—
San Miguel ... ..	2.179	21
Agricultores ... ..	597	3
Albañiles ... ..	3	3
Alfareros ... ..	5	1
Arrieros ... ..	9	36
Carpinteros ... ..	22	33
Cocineras ... ..	6	10
Comerciantes ... ..	1	14
Costureras ... ..	102	66
Crianderos ... ..	—	—
Domésticos ... ..	91	10
Herreros ... ..	13	—
Hilanderas ... ..	1.241	980
Jornaleros ... ..	991	—
Labradores ... ..	8	21
Lavanderas ... ..	28	—
Mineros ... ..	4	—
Músicos ... ..	5	—
Panaderas ... ..	1	5
Pastores ... ..	8	10
Sastres ... ..	31	—
Sombrereros ... ..	90	1
Talabarteros ... ..	—	1
Tejedoras ... ..	92	17
Tintereras ... ..	10	4
Zapateros ... ..	7	—
Total ... ..	6.937	44

Fuente: Elaborado del Censo general de la República del Perú, 1876, Tomo III (Lima, 1878), págs. 708-763.

## CONCLUSIÓN

A partir de lo expuesto se puede concluir que aún en períodos de depresión, como en las décadas de los sesenta y setenta, todas las clases sociales involucradas en la economía agrominera de Hualgayoc estuvieron muy integradas a la economía regional y nacional, a través de la compra y venta de mercaderías o de la venta de su fuerza de trabajo. Por eso, los datos de la provincia de Hualgayoc durante la última mitad del siglo pasado no proporcionan evidencias para sostener la propuesta de Julio Cotler de que «el indígena se distanció de la economía monetaria, y con él la sierra se separó de la costa» (56). Los análisis demuestran todo lo contrario, ya que al ver los documentos prefecturales y notariales es manifiesto que ya para la década de los sesenta, o antes, la economía andina de Hualgayoc estaba relacionada estrechamente con la de la costa, y para los setenta el desarrollo acelerado del capitalismo agrario en Lambayeque y el valle de Jequetepeque ejercía una influencia considerable y creciente sobre la vida cotidiana en la sierra. La venta de productos agrícolas en los mercados costeros fomentó la acumulación de capital entre los empresarios grandes y medianos, mientras la venta de la fuerza de trabajo permitió a los sectores más pauperizados del campesinado y al proletariado del campo y de la ciudad ganarse la vida. Además, el ejemplo de Hualgayoc tampoco indica que en la sierra norte «se desató un intenso proceso de 'refeudalización', basado en la recuperación de las tierras agrícolas que los latifundistas habían entregado en arriendo en las épocas de depresión», un proceso que se dice redujo al campesinado a la servidumbre (57). En realidad, una mayoría amplia de campesinos tuvo un índice de movilidad sorprendente, entró en una enorme diversidad de ocupaciones, y no estuvo restringida por presiones extraeconómicas a un solo pedazo de tierra o a solo un patrón. La actividad creciente de enganchadores ofreció al sector menesteroso de la población hualgayocqueña posibilidades más amplias de trabajo y sirvió para limitar el control de los hacendados sobre el mercado de trabajo.

---

(56) Julio COTLER, *Clases, estado y nación en el Perú* (Lima, 1978), pág. 149.

(57) *Ibid.*, pág. 152.